



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300022953**

Fecha 17-01-2022

RESOLUCIÓN No. 18 DE 17 DE ENERO DE 2022

“Por la cual se realiza un encargo”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que mediante radicado **No. 20222400003203** del 04 de enero de 2022, el señor **MAURICIO AGUDELO RUIZ**, identificado con cedula de ciudadanía **Nº 71.315.546** Director Código 009 Grado 06 de la Dirección de Economía, Estudios y Política, solicita un (1) día de permiso como incentivo por su cumpleaños para ser disfrutado el lunes 17 de enero de 2022, se hace necesario encargar las funciones del empleo Director Código 009 Grado 06 de la Dirección de Economía, Estudios y Política, una servidora de esta Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones del empleo de Director Código 009 Grado 06 de la Dirección de Economía, Estudios y Política de esta Secretaría, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CEDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
MARIA DEL PILAR ORDOÑEZ C.C 39.775.455 Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 Subsecretaria de Gobernanza	17 de enero de 2022





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300022953**

Fecha 17-01-2022

RESOLUCIÓN No. 18 DE 17 DE ENERO DE 2022

“Por la cual se realiza un encargo”

ARTÍCULO 2º. La servidora aquí mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección de Economía, Estudios y Política en la que fue designada.

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución al señor **MAURICIO AGUDELO RUIZ** y a la señora **MARIA DEL PILAR ORDOÑEZ MENDEZ**, así como a la Dirección de Economía, Estudios y Política, Subsecretaría de Gobernanza, y a los Grupos Internos de trabajo de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos, de Infraestructura y Sistemas de información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 17 días de enero de 2022

NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Clara Edith Moreno Junco
Revisó: Alba Nohora Díaz Galán/ Sonia del Pilar Larrota
Aprobó: Nicolás Francisco Montero

Documento 20227300022953 firmado electrónicamente por:

Clara Edith Moreno Junco, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Talento

Página 2 de 3
DES-MN-01-FR-05. v1.08/10/2021





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300022953**

Fecha 17-01-2022

RESOLUCIÓN No. 18 DE 17 DE ENERO DE 2022

“Por la cual se realiza un encargo”

Humano, Fecha firma: 17-01-2022 14:15:17

Yaneth Suarez Acero, Directora de Gestión Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 17-01-2022 16:09:36

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 17-01-2022 14:43:09

Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 17-01-2022 17:00:01

Sonia del Pilar Larrota Hernandez, Profesional Especializado 222 - 22, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 17-01-2022 14:23:24

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 17-01-2022 21:48:12



c0534a65fab35d4477b6ae6908425d7b652dca448009d6cad1e5c03b13044b2

